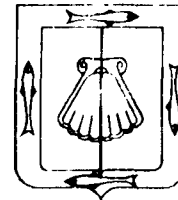




# BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



## LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico

DIRECCION  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase  
Registro DGC-No. 0140883  
Características  
315112816

## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PODER EJECUTIVO

### NOTIFICACION.

EN EL MES DE ENERO DE 1996, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.-  
C.S., INICIÓ UN PROGRAMA INTENSIVO DE REGULARIZACIÓN DE TERRE-  
NOS URBANOS UBICADOS EN LAS COLONIAS AMPLIACIÓN SANTA ROSA, EL  
ZACATAL Y SAN JOSÉ VIEJO, PERTENECIENTES A LA CIUDAD LINEAL---  
SAN JOSÉ DEL CABO.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

# SECRETARIA DE PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO

20 DE AGOSTO DE 1997

## NOTIFICACION.

EN EL MES DE ENERO DE 1996, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.-C.S., INICIÓ UN PROGRAMA INTENSIVO DE REGULARIZACIÓN DE TERRENOS URBANOS UBICADOS EN LAS COLONIAS AMPLIACIÓN SANTA ROSA, EL ZACATAL Y SAN JOSÉ VIEJO, PERTENECIENTES A LA CIUDAD LINEAL---SAN JOSÉ DEL CABO.

NO OBSTANTE QUE A LA FECHA EXISTE UN NOTABLE AVANCE EN EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE ESTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, SOBRE APROXIMADAMENTE 180 TERRENOS NO SE HAN REALIZADO LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE COMPRA-VENTA CON RESERVA DE DOMINIO, YA QUE LAS PERSONAS QUE PODÍAN CONTAR CON ALGÚN DERECHO O ANTECEDENTE DE POSESIÓN NO SE HAN PRESENTADO ANTE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA E INFRAESTRUCTURA, UBICADAS EN PLAZA CENTENARIO LOCAL No. 4, DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, NO OBSTANTE LOS EXHORTOS E INVITACIONES QUE POR DIVERSOS MEDIOS SE HAN REALIZADO.

LOS TERRENOS MENCIONADOS SE ENCUENTRAN OCIOSOS Y EN MUCHOS DE LOS CASOS SON UTILIZADOS COMO TIRADEROS DE BASURA, PROPICIANDO LA PROPAGACIÓN DE DIVERSA FAUNA NOCIVA. EN OTROS CASOS, SE ENCUENTRAN ENMONTADOS Y CAUSAN UNA NEGATIVA IMAGEN URBANA.

EN ESE SENTIDO, LAS SECRETARÍAS DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA E INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN FORMA COORDINADA HAN IMPLEMENTADO UN PROGRAMA DEFINITIVO DE REGULARIZACIÓN RESPECTO DE LOS "POSEEDORES OMISOS", CONCEDIÉNDOSE UN PLAZO HASTA EL 10 DEL PRÓXIMO MES DE SEPTIEMBRE, PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE CONSIDERARÁN COMO DESISTIDOS DE ESOS TERRENOS Y SE PROCEDERÁ A ENTREGARLOS A FAMILIAS QUE SI NECESITAN DE UN SOLAR URBANO PARA CONSOLIDAR SU PATRIMONIO FAMILIAR.

A LA HOJA DOS....



# SECRETARIA DE PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO

- 2 -

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE  
CALIFORNIA SUR

AÚN EN EL CASO DE QUE LOS TERRENOS ACAPARADOS SE ENCUENTREN CERCADOS, O CON OBRAS INICIADAS O PROVISIONALES QUE SIMULEN SU OCUPACIÓN, SERÁN DECLARADOS OCIOSOS Y CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PRETENDA EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE DERECHOS POSESIOS, SE CONSIDERARÁ IMPROCEDENTE.

A T E N T A M E N T E:

SECRETARIO DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACION.

C. RAMON E. DELGADO NAVARRO.

SECRETARIO DE PLANEACION -  
URBANA E INFRAESTRUCTURA.

ING. ALFONSO GONZALEZ OJEDA.

# **BOLETIN OFICIAL**

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PALACIO DE GOBIERNO LA PAZ, B.C.S.**

**Dirección:**

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

**Correspondencia de Segunda Clase.- Registro DGC-Núm. 014 0883  
Características 315112816**

**Condiciones:**

**( Se publica los días 10, 20 y último de cada mes )**

LOS AVISOS SE COBRARAN A RAZON DE N\$ 0.20 LA PALABRA POR CADA PUBLICACION, EXCEPTO LOS MINEROS SE PAGARAN N\$0.15, PARA EL EFECTO CONTARAN LAS PALABRAS CON QUE SE DENOMINE LA OFICINA Y SE DESIGNE SU UBICACION, EL TITULO DEL AVISO (REMATE, EDICTO, ETC.) Y LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL SIGNATARIO. EN LAS CIFRAS SE CONTARA UNA PALABRA POR CADA DOS GUARISMOS.

## **SUSCRIPCIONES**

<b>POR UN TRIMESTRE</b>	<b>\$ 20.00</b>
<b>POR UN SEMESTRE</b>	<b>\$ 40.00</b>
<b>POR UN AÑO</b>	<b>\$ 80.00</b>

**NO SE SIRVEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE TRES MESES.**

<b>NUMERO DEL DIA</b>	<b>\$ 10.00</b>
<b>NUMERO EXTRAORDINARIO</b>	<b>\$ 15.00</b>
<b>NUMERO ATRAZADO</b>	<b>\$ 15.00</b>

**NO SE HARA NINGUNA PUBLICACION SIN LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACION DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION**

**Impreso: Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albañez.**